

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL
HIPOLITO UNANUE



Nº 387 -2023-HNHU-UP-APOB

BOG. Braulio Raúl Ruez Vargas
FEDATARIO
Hospital Nacional Hipólito Unánue

04 MAYO 2023

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista
Visto:

El Agustino, 28 ABR. 2023

El expediente N° 23-017936-001 y Según Resolución Administrativo N° 308-2022-HNHU-UP-APOB de fecha 13 de Abril de 2022, solicita doña Cecilia Roció Castillo Quispe gratificación por 25 años de servicios prestados al Estado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativo N° 308-2022-HNHU-UP-APOB de fecha 13 de Abril de 2022, se reconoce doña Cecilia Roció Castillo Quispe la suma de S/. 8,942.00 (Ocho Mil Novecientos cuarenta y dos 00/100 soles) por concepto de entrega económica por cumplir 25 años de servicios prestados al estado;

Que mediante NOTA INFORMATIVA N° 218-ARP-UP-HNHU-2023, el área de Remuneración y Presupuesto donde nos solicita actualizar las entregas económicas de CTS, gratificaciones 25 y 30 años, sepelio y luto de los servidores beneficiados los cuales han sido aprobados en el ejercicio presupuestal del 2022, toda vez que por déficit presupuestal no ha sido posible realizar el pago en el año 2022;

Con el visto bueno y estando a lo informado y liquidado por el área de pensiones y otros beneficios de la Unidad de Personal;

Que de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1153 compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio del estado, Decreto Supremo N° 015-2018-SA, la Ley 31638 Ley de Presupuesto Público para el año Fiscal 2023, Decreto Legislativo 276 y la Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Reconocer en vía de regularización la suma de S/. 8,942.00 (Ocho Mil Novecientos cuarenta y dos 00/100 soles) a doña Cecilia Roció Castillo Quispe por concepto de entrega económica por cumplir 25 años de servicios prestados al estado según la NOTA INFORMATIVA N° 218-ARP-UP-HNHU-2023 del Área de Remuneraciones y Presupuesto de la Unidad de Personal.

Artículo 2°.- Disponer que el área de remuneraciones y presupuesto de la Unidad de personal sea la encargada de dar cumplimiento a la presente resolución y que se efectuara con cargo a la específica de gasto: 2.1.19.31.



Artículo 3°.- Notificar la presente Resolución Administrativa al interesado para conocimiento.



Regístrese y comuníquese

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE
L. Vasquez

Mg. LEONOR ROSA VASQUEZ MARTINEZ
Jefa de la Unidad de Personal

LRVM/JP
ZLL/Pensiones
Distribución
 Unidad de Personal
 Remuneraciones
 Unidad de Contabilidad y Finanzas
 Legajo
 Archivo
 Interesado